



TRUJILLO SENADO

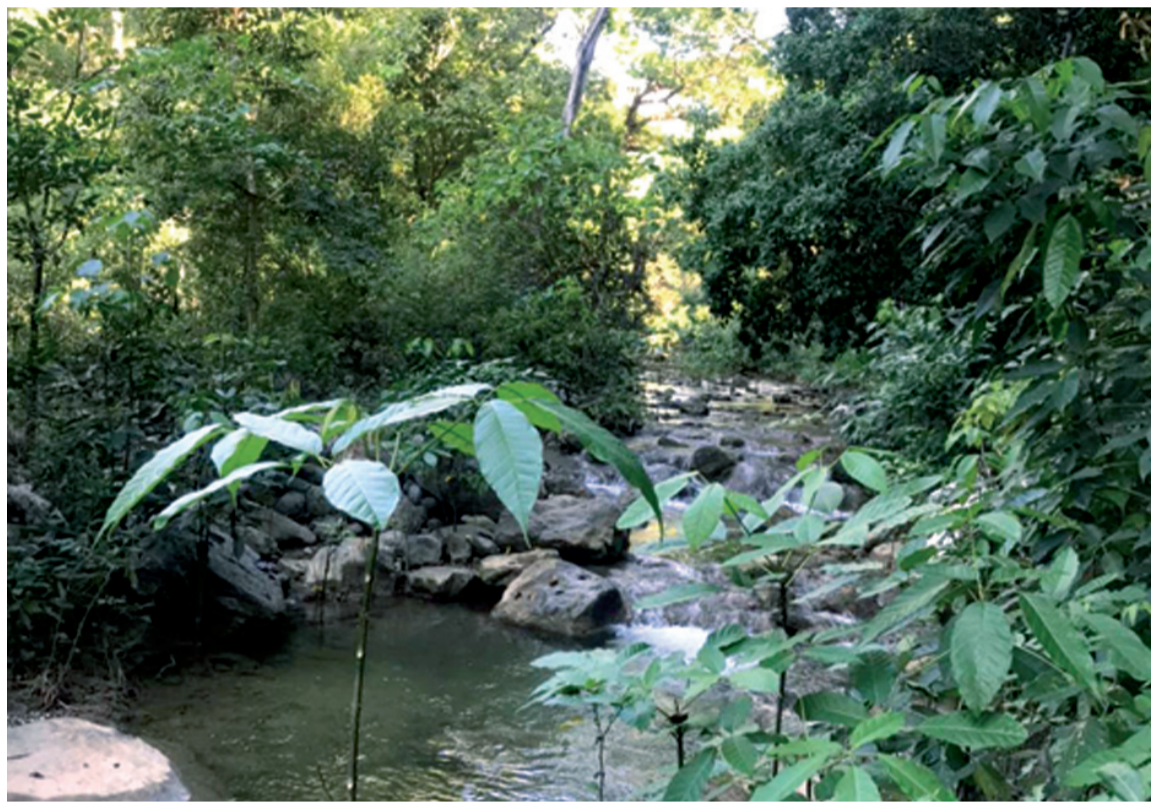


En Riohacha ya no es obligatorio el uso del tapabocas en espacios abiertos o al aire libre

P. 16

Rehabilitación del río Aguaclara

Foto Cortesía / Diario del Norte



La Corporación Autónoma Regional de La Guajira adelanta acciones para contribuir con la rehabilitación ecológica del río Aguaclara (sector Magalote de Hatonuevo), en aras de mitigar la degradación y disminución de dicha fuente hídrica. Los trabajos comprenden la instalación de viveros forestales temporales, la plantación de material vegetativo en las áreas afectadas y la construcción de zonas de aislamiento. Para la rehabilitación ecológica se plantarán especies nativas como caracolí, higuérón, cañaguatate, guayacán, ceiba, bonga, entre otras. **P. 12**

Se roban lona de valla publicitaria de Alfredo Deluque Zuleta

El candidato al Senado por el Partido de la U, Alfredo Deluque Zuleta, denunció que en la zona rural de Barrancas desconocidos le quitaron la lona publicitaria de su campaña a la valla instalada en la vía a Papayal, cerca al puente de Pozo Hondo. Deluque pidió la colaboración a quienes realizan este tipo de violencia, tener respeto con el patrimonio de los candidatos.



♦ JUDICIALES

Procuraduría archiva proceso contra Rafael Ceballos, por el acueducto de Camarones

P. 17

MOE dispuso 100 observadores para cubrir las elecciones en La Guajira

La entidad estará vigilando el proceso con 3.600 observadores en todo el país y en La Guajira se han dispuesto 100 para cubrir los municipios.

Este lunes se habilitan los seis puestos de votación fronterizos donde podrán sufragar los colombianos residentes en Venezuela. **P. 13**



PININA REPRESENTANTE
MARCA ASÍ A LA CÁMARA >>>



♦ JUDICIALES

Soldado fallece al recibir disparo accidental de un compañero en la base militar de Dibulla

P. 18

Mujer muere en accidente de tránsito en el corredor minero de Riohacha

P. 18

Policía es detenido por violencia contra servidor público y tráfico y porte ilegal de armas de fuego

P. 18

Oráculos

En la raya

Rectores y profesores están parados en la raya. ¿Van para Venezuela? No primo, simplemente no quieren ceder ante algunas propuestas hechas el fin de semana por parte del Distrito para levantar el paro. ¿Sigue el paro? Eso dicen. Es que las condiciones de los colegios no han mejorado, el PAE, no se ha contratado y el transporte sigue dudoso.

¿Qué pasó con la plata?

La Procuraduría esta semana dará a conocer su pronunciamiento sobre la situación de los colegios del Distrito de Riohacha. Se sabe que el dinero, se encuentra intacto. ¿Y entonces? Lo triste es que no han sabido definir los contratos. ¡No puede ser! Sí. El Ministerio Público, indagó y encontró ese panorama. Los funcionarios se durmieron en sus laureles y ahora están corriendo con las licitaciones.

Ataques cibernéticos

'Cosa' Daza ha sido objeto de una andanada de ataques cibernéticos el fin de semana. Dicen que se retiró. Qué no hizo caravana, por falta de logística. Qué no tiene nada que ofrecer electoralmente. ¡uyyyyy Cosa..! ¿Será cierto? En la campaña del 'Cosa', aseguran que la competencia está preocupada, por eso 'ladran' mucho. Todo se sabrá después del domingo.

Alcalde juicioso

Elven Meza está liderando la administración municipal de Manaure de una forma más operativa que de oficina. El alcalde trabaja 24/7 y se reúne con todos. Este comportamiento también es espiritual, Elven está comprometido con la causa Emaus y se le ve una nueva actitud frente a la vida. ¡Qué bien, tiene buena vibra el nuevo alcalde! Ya hacía falta un administrador así.



Espectacular asamblea popular

5.101 maicaeros acompañaron a Alejandro Rutto en el cierre de campaña

En un monumental cierre de campaña, el candidato Alejandro Rutto culminó su recorrido por todo el departamento de La Guajira.

El candidato a la Cámara, Alejandro Rutto Martínez, cerró con broche de oro la etapa proselitista de su campaña por la justicia social, en un encuentro donde se reunieron más de 5,000 mil personas, demostrando el cariño y respaldo incondicional hacia cada una de sus propuestas.

En el evento estuvieron personas de cada rincón del departamento de La Guajira, tales como Uribia, Manaure, Paraguachón, Fonseca, Carraipía, entre otros, haciéndoles saber al 'profe' que creen en él y que no hay otra persona idónea para representar al pueblo guajiro.

Una vez más quedó comprobado el respaldo brindado por el pueblo guajiro a la campaña por



la justicia social partido de la U 101.

El candidato les hizo saber a su pueblo que en él

más que un candidato, tienen a un amigo que velará por cada una de las necesidades del Departamento,

desde el congreso de la república.

Por eso este 13 de marzo, vota por Alejandro

Rutto Martínez, el hombre idóneo para representar al departamento de La Guajira.

Oráculos

Las acusaciones

Piedad Córdoba, candidata al Senado de la República, volvió a mostrar en Riohacha su talante de mujer combativa. En sus declaraciones no se guardó nada. Denunció que al precandidato presidencial Gustavo Petro lo quieren asesinar y que el ambiente está enrarecido. Piedad sigue trabajando para regresar al Senado de la República en la lista del Pacto Histórico.

Primera vuelta

La consigna del Pacto Histórico es que Gustavo Petro llegue a la Presidencia en la primera vuelta. Así de claro lo dijo en Riohacha Piedad Córdoba en un encuentro con simpatizantes y amigos. Dice Piedad que en una segunda vuelta todos se irán contra Petro, por eso están llegando a todos los rincones del país y saludando a viejos amigos como el excombatiente de las Farc, 'Joaquín Gómez'.

Pastrana

Los conservadores se siguen moviendo en La Guajira. ¿Y qué viene ahora? La visita del expresidente de la República Andrés Pastrana, este miércoles 9 de marzo, en Riohacha. El Directorio Nacional está convocando por todos los medios a la reunión. ¿Y para qué? Para dialogar sobre la candidatura de David Barguil a la Presidencia de la República. Las banderas azules se mueven.

Malos momentos

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, sigue pasando malos momentos. Resulta que los señores concejales solo le aprobaron un proyecto de acuerdo de tres presentados. ¿Y qué paso? Dicen que los hechos hablan más que las palabras. Lo cierto es que le negaron las facultades para modificar el presupuesto y para titulación de predios. Le aprobaron para firmar convenios y contratos por solo tres meses.

oraculo@diariodelnorte.net

La Guajira tiene 2 curules y 1 es para Jorge Cerchar



Pablo Parra, exalcalde de Albania; Sandra Sáenz, primera dama de Hatonuevo; Jorge Cerchar, candidato; Beto Baquero, exalcalde de Villanueva y Giovanni Ramos, exalcaldes de Urumita.



Sandra Sáenz, Claudia Gómez, Pablo Parra, José Amiro Morón, Jorge Cerchar, Jimmy Boscán, Micher Pérez y Pedro Guerra en La Jagua.

EL candidato por la Cámara de Representantes con el 103 de Colombia Renaciente, Jorge Cerchar, con una espectacular caravana masiva de carros por todo el sur de La Guajira demostró este fin de semana por qué todos dicen que en Barrancas hay una curul segura y es de Cerchar.

El masivo encuentro inició desde Papayal, realizó una parada en Villanueva

va gracias al evento liderado por Beto Baquero y Giovanni Ramos, exalcaldes de Villanueva y Urumita, y terminó en La Jagua del Pilar donde lo recibieron más de 3 mil personas, gracias al liderazgo de José Amiro "Macho" Morón.

No obstante, Maicao también fue protagonistas con diversas reuniones de más de 6 mil personas donde Cerchar expuso sus propuestas legislativas y con su simpatía conquistó a to-

dos los maicaeros gracias al liderazgo del diputado más votado del Departamento, Miguel Felipe Aragón.

Sin duda alguna, el crecimiento y favoritismo exponencial que logró en los últimos 15 días el barranquero, dejó en jaque a sus competidores demostrado que tiene el cariño del pueblo, la aprobación de sus líderes y dirigentes políticos que edificaron esta campaña como la más exitosa frente a sus competidores.



El masivo encuentro inició desde Papayal, realizó una parada en Villanueva y terminó en La Jagua del Pilar.

Cierre de campaña del Sur de más de 5 mil personas en La Jagua del Pilar.





Maicao respaldó masivamente a 'Pello Pello' Solano.

El candidato cerró su campaña con recorridos y eventos públicos en Riohacha, Maicao y el sur **¡De norte a sur: La Guajira avala el proyecto político de 'Pello Pello' Solano!**

Pedro Solano Salta-rén, candidato a la Cámara de Representantes por La Guajira, intensificó sus correrías por el Departamento para llegarle a la mayor cantidad de ciudadanos posibles con sus propuestas.

El liberal visitó en maratónicas jornadas los municipios de Maicao, Villanueva, Fonseca, Barrancas y Riohacha, donde encontró un significativo respaldo, que a menos de una semana del debate electoral, lo proyecta como favorito.

Maicao

En la Vitrina Comercial, 'Pello Pello' participó de dos multitudinarias concentraciones; la primera de ellas organizada por un grupo de empresarios que lidera Mohamed Chamie, quien organizó un espacio de diálogo con sus familiares, amigos y empleados.

El segundo evento masivo fue promovido por las líderes del sector salud Rosalinda Aguilar y María Luisa Ruíz, donde participaron más de 6.000 personas que se pusieron la camiseta roja para reafirmar su respaldo a este proyecto político.

Sur de La Guajira

Villanueva, Fonseca y Barrancas, son tres municipios donde la fuerza liberal tiene gran presencia,



Un importante grupo empresarial suma fuerzas en la vitrina comercial para consolidar el triunfo.



Con emoción recibieron al candidato a la Cámara en el corregimiento de Monguít.



Villa Martín se movilizó en masa para acompañar a 'Pello Pello'.



El sur de La Guajira es territorio liberal.

por eso el candidato lideró movilizaciones puerta a puerta, así como reuniones con significativas familias, líderes políticos y sociales. En las tres localidades la ciudadanía se movilizó en masa para acompañar al administrador de empresas que prometió gestionar desde el Congreso más oportunidades de empleo para la gente.

Zona rural de Riohacha

Una extensa caravana recorrió los corregimientos de Villa Martín, Monguít, Cotoprix, Barbacoas, Galán, Tomarrazón, Juan y Medio, Matitas, Choles y Camarones, donde esta campaña concentra un gran número de simpatizantes. Solano Salta-rén señaló que en su agenda legislativa

está reducir las brechas sociales en las zonas rurales, gestionando inversión en salud, educación y servicios públicos, así como también, potencializando el trabajo de los campesinos y agricultores, quienes aportan a la seguridad alimentaria de la región.

“No hemos dejado ningún municipio sin visitar, por eso estamos confiados en que este 13 de marzo la gente saldrá a votar masivamente y que en las urnas nos darán una victoria contundente. Me siento enormemente privilegiado por el cariño que todos me han brindado y eso lo voy a compensar con proyectos que traeré al territorio y que serán sinónimo de desarrollo para la gente”, dijo el aspirante al Congreso.

Parlamento Andino declaró el museo como referente cultural de la región

Compositor 'Beto' Murgas, profeta en tierra ajena y también en la suya

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Se oye un grito en el desierto, se oye una voz apagada, se siente un destino incierto, en el indio que trabaja, en su piel está el desnudo que marcara su existencia, desapercibido y duro de su triste consecuencia, en el norte de Colombia, ampliamente en La Guajira es notable la zozobra y la angustia que domina”.

Fue en el año 1977 cuando Juan Piña con el acordeón de Juancho Rois grabaron la producción musical titulada 'El Fuede' en la cual tuvieron el acierto de incluir la canción titulada 'Grito en La Guajira' de la autoría de 'Beto' Murgas a la cual corresponde el aparte transcrito preliminarmente, hemos recordado esa canción a propósito de la grata noticia que se recibió, la plenaria del Parlamento Andino a través de una sesión ordinaria declaró a la Casa Beto Murgas - Museo del Acordeón, como referente cultural de la Región Andina por ser el único Museo del Acordeón que existe en Colombia.

Consideramos que además de ser una exaltación que enaltece a la música vallenata es un justo reconocimiento a quien, con esfuerzo, dedicación, amor por el arte y sentido de pertenencia por la música de la tierra donde nació, ha logrado posicionar el acordeón como instrumento para mostrar, dándole la importancia que no le dan en la actualidad muchos de los que mucha prosperidad ha alcanzado gracias al arrugado instrumento y a quienes lo ejecutan.

En esta columna, el 21 de enero de 2019, hicimos un llamado a la reflexión precisamente sobre el tema y la titulé: "Beto Murgas, profeta en tierra ajena" recordando que fue la idea inicial del ilustre hijo de Villanueva organizar ese museo en La Guajira pero no encontré apoyo, aquella vez escribimos lo siguiente: "Todavía pasaba mis días contento y arropado con la falda de mi vieja cuyo olor conservo para siempre en mi alma cuando ya escuchaba decir que "Nadie es profeta en su tierra", ya más grandecito y después de repetir eso muchas veces sin entender su significado pude darme cuenta que tiene su origen en las santas escrituras, se refiere



Casa Beto Murgas - Museo del Acordeón, muy concurrida por los amantes del folclor.



Nuestro columnista Luis E. Acosta le hizo una donación al museo Beto Murgas de un acordeón Club II B Hohner.



'Beto' Murgas muestra al columnista uno de los acordeones más pequeños que se encuentra en la casa.

a aquella vez cuando Jesús estando en la sinagoga en Nazaret su tierra natal les estaba explicando los alcances de la ley y les anunciaba que había sido ungido por el Todo Poderoso para llevar consuelo a quienes no lo tenían y devolver la

libertad y la vida a quienes la habían perdido, muchos nazarenos que allí estaban, algunos de ellos sus amigos y vecinos de infancia la mayoría no creían que siendo su coterráneo fuera dueño de tanto poder y virtudes, uno de los presentes pre-

gunto al otro asombrado ¿Ese no es el hijo del carpintero? Fue cuando Jesús el hijo de María y José que estaba escuchando sentenció "Está visto que ningún profeta es bien visto en su propia tierra".

Sostuvimos que lo mismo le estaba sucediendo a Beto, así quedo escrito: "...es otro profeta en tierra ajena, su Casa Museo es hoy un referente no solo en Valledupar sino en el país y para el mundo para conocer la historia del Acordeón y conocer los Acordeones que han existido desde la época de Francisco El Hombre, igualmente en ese lugar donde parece que se detuvo el tiempo y donde dan ganas de quedarse es posible observar instrumentos, sombreros e historias de los juglares que abrieron la trocha para que la pavimentaran después quienes siguieron sus pasos en la interpretación de la música más bonita de Colombia.

Ese lugar que ya es emblemático en el Valle del Cacique Upar pudo haberse quedado en La Guajira, en la Cuna de Acordeones donde Beto vio la luz por primera vez, pero no encontró apoyo para su idea, contrario a lo que sucedió en Valledupar a donde no solo encontró eco sino centenares de filántropos, algunos muy pobres y otros no tanto que han colocado en sus manos laboriosas y responsables verdaderas piezas de colección y de mostrar para permitir a la humanidad un repaso visual y melódico sobre los orígenes y evolución del acordeón diatónico, el cromático y sus parientes por parte húmeda el acordeón piano y la concertina.

Un viaje a Valledupar sin visitar ese lugar es como pasar por Monguí y no degustar sus dulces de leche, imperdonable, allí están entre otros el acor-

deón de Luis Enrique Martínez, uno de Alejo Durán, el primero que ejecutó este cuerpecito que habrán de comerse los gusanos de mi pueblo, el sombrero de Colacho, inéditas fotografías de los juglares y de los reyes vallenatos, muchos discos de larga duración, la grabadora sylver de casetera y alto tablero entre otros, así mismo tiene la obra de 'Gabo' un rincón especial de invaluable valor cultural, allí están traducidas en múltiples idiomas de países inimaginables las obras literarias del nobel, de quien Freddy González Zubiría afirma que es Riohachero y hecho en Riohacha y le creo porque su investigación fue cuidadosa, documentada y creíble. Le debe La Guajira un gran homenaje en vida por dejar en alto el nombre de su tierra y por su aporte para la salvaguardia de la música vallenata tradicional, seguramente si no hubiera nacido en Villanueva sino en otro departamento ya le hubieran colgado el medallón en el cuello".

Hoy tenemos que reconocer que este hombre sigue siendo "profeta en tierra ajena", pero también logró serlo en la suya, porque si hacemos un análisis retrospectivo de la canción a la cual nos referimos inicialmente, fu el primero de los compositores que llamo la atención sobre el incierto futuro de los indígenas wayuú, no era entonces tan evidente su situación de explotación y de miseria y poco conocimiento se tenía de mortandad de niños por física hambre y por impiedad.

Ratificamos nuestra admiración para ese quijote a quien la indiferencia de su gente no pudo detener en su propósito de hacer realidad su sueño de exaltar al más bullicioso de la trilogía sobre la cual descansa una historia llena de bienaventuranzas para La Guajira, Cesar y toda Colombia llevando alegría a las almas entristecidas y consuelo a quienes no lo tienen, con letras arpegios y melodías, la verdad que lo que ha sucedido es digno de una celebración entusiasta, mi satisfacción es doble porque allí también puse mi granito de arena para la gran obra con la cual se inmortalizó 'Beto' Murgas, quien visite el lugar se podrá dar cuenta de lo que estoy diciendo...

Trabaja por el enfoque de género que transversalita al Acuerdo de Paz

Día de la mujer: Imelda Daza Cotes

Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



El 8 de marzo de 1910, la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, reunida en Copenhague, Dinamarca, con el liderazgo de Clara Zetkin, proclamó esa fecha como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

En toda la historia colombiana hay una constelación de valientes mujeres que han luchado por reivindicar sus derechos tardíamente admitidos por una sociedad patriarcal que merecen ser reconocidas el 8 de marzo.

Enumero algunas: La India Catalina (1495 – 1538) de la etnia Caribe mocaná; la heroína de la independencia Policarpa (Pola) Salavarría; la precursora de la educación María Concepción Loperena, que apoyó los ejércitos patriotas para la emancipación de Valledupar.

María Cano, considerada primera mujer colombiana en participar abiertamente en la vida política del país, pionera de las luchas laborales y agitadora de las ideas socialistas. La corozalera Juana Julia Guzmán, fundadora en Montería de la Sociedad de Obreros y Artesanos (1918), Sociedad de Obreras Redención de las Mujeres (1919) y que acuñó la retadora frase para los hombres de su época “El corbarde no hace historia”.

Gerda Westendorp Restrepo, la primera mujer en ingresar en 1935 a Medicina en la Universidad Nacional, hija de Isabel Restrepo y hermana mayor de Camilo Torres. Esmeralda Arboleda, que encabezó el movimiento por el voto para la mujer y fue la primera senadora en Colombia (1958-1961).

La lideresa arhuaca de la Sierra Nevada, Leonor Zalabata; la candidata afro a la Presidencia de la República del Pacto Histórico, Francia Márquez e Imelda Daza Cotes.

¿Quién es y cuál es el perfil de quien cierra la anterior lista de mujeres destacadas en la historia nacional, regional y local?

Imelda, nace en Manauere (Cesar) y pasa su niñez, adolescencia y juventud en el Villanueva de la provincia La Guajira (En versos vallenatos: Allí tiene el alma y aquí el corazón). Economista de la Universidad Nacional, concejala de Valledupar por el Nuevo Liberalismo. A partir de 1983 crea con un grupo de personas progresistas un movimiento que llamaron Causa Común Popular, que luego se integraría a la Unión Pa-



La propuesta básica de la candidata Imelda Daza está centrada en la implementación de la Reforma Rural Integral.

DESTACADO

El mejor homenaje y reconocimiento a todas las mujeres en su día es apoyarlas con nuestro voto de opinión, libre e informado en su aspiración a ocupar una curul en el Congreso.

triótica. En 1986, ya como miembro de la U.P., fue elegida concejala de Valledupar junto a otros seis concejales en seis municipios distintos. Todos estos concejales más un diputado fueron asesinados durante el exterminio que sufrió el partido.

Amenazada de muerte, en 1987 se refugia en Lima (Perú), y se asila en Suecia (Perú), y se asila en Suecia en donde permanece desde 1989 al 2014. Allí se vincula a la política y es concejala por la social democracia y la izquierda sueca.

En cumplimiento del Acuerdo de Paz firmado en 2016, Imelda fue elegida como representante de la organización Voces de Paz y Reconciliación en la Cámara de Representantes de Colombia. Con un grupo

significativo de ciudadanos y ciudadanas le propusimos a Imelda que se postulara al Senado 2022-2026 para la renovación de las prácticas políticas y electorales en Colombia desde sus territorios.

Finalmente, aceptó la nominación y es candidata

al Senado avalada por el Común de la Gente. Su propuesta básica está centrada en la implementación de la Reforma Rural Integral; la participación política (Apertura democrática para construir la paz); el fin del conflicto; la solución al problema de las drogas ilícitas; verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas del conflicto.

A propósito del Día de la Mujer y de las elecciones para el Congreso el 13 de marzo de 2022, el mayor compromiso de Imelda como senadora es hacer efectivo en enfoque de género (página 192) que transversalita al Acuerdo de Paz en los seis puntos antes relacionados. Lo anterior significa “el reconocimiento de la

igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de medidas afirmativas adoptando acciones diferenciadas para que las mujeres puedan acceder en igualdad de condiciones a los planes y programas contenidos en el Acuerdo de Paz”.

El mejor homenaje y reconocimiento a todas las mujeres en su día es apoyarlas con nuestro voto de opinión, libre e informado en su aspiración a ocupar una curul en el Senado, Cámara de Representante y por las Circunscripciones de Paz.

Hago pública mi decisión como ciudadano elector para que la lideresa y víctima del conflicto Imelda Daza Cotes me represente en el Senado de la República (2022-2026).



María Concepción Loperena.



Clara Zetkin.



Imelda Daza Cotes.

Recta final de las elecciones

El departamento de La Guajira vivirá este domingo 13 de marzo una fiesta política y con ella una miscelánea de candidatas a la Presidencia, Senado y Cámara de Representantes nacidos en este departamento, en donde sin equivocarnos con los antecedentes, es la primera vez que una cuarentena de guajiros nacidos y criados en la península tienen aspiraciones que debemos respaldar las 643.843 personas que están habilitadas para acudir a las 1.891 mesas

en 194 puestos de votación. Sin que nuestras recomendaciones rayen en lo que la ley tipifica como 'delitos electorales', los guajiros tenemos para este domingo 13 de marzo la única oportunidad en elegir a nuestros hermanos, cuyas aspiraciones están en todos los partidos que hacen parte de la contienda electoral, partiendo de la base de Arelis Uriana en la consulta presidencial por el Pacto Histórico, una mujer de manta que representa a las wayú en el contexto de la política nacional, pero también es de relevancia política que una guajira haga

parte de la unión de varios partidos políticos de izquierda conformada por Colombia Humana, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena (Mais), Verde por el Cambio y la Alianza Democrática Amplia.

Lo mismo ocurre en la lista de candidatos al Senado en donde cerca de una veintena de hijos nacidos y criados en esta tierra peninsular hacen parte de la circunscripción nacional e indígena, así como una docena de aspirantes para la Cámara de Representantes en su circunscripción indígena,

afrodescendiente y Transitorias Especiales de Paz, más los 18 candidatos que se inscribieron por circunscripción territorial para elegir a dos de ellos.

Si las 643.843 personas que están aptas para votar acuden masivamente por sus paisanos, tenemos la seguridad que logramos elegir por lo menos a tres senadores propios y podemos sacar algunas de las cámaras especiales, ya que por circunscripción territorial tenemos seguros los dos cupos.

Señores, estamos hablando de una miscelánea política entre Senado y Cámara, más la precandidata a la Presidencia. He allí donde tenemos la firme esperanza

de que guajiro vote por guajiro para que nos dejemos de quejar en los tertuladeros y congresitos que se forman en los parques, esquinas y tomaderos de café, sitios que se han fortalecido aún cuando nos encontramos a seis (6) días de cumplirse el debate electoral. Todo esto es posible si el domingo salimos masivamente por nuestros paisanos, por nuestra gente y no perdamos la oportunidad de elegir a los nuestros, a quienes conocemos entre las calles y carreras y les podemos reclamar, pero si votamos por un forastero, se va y regresa dentro de cuatro (4) años para que hagamos lo mismo.

Por Abel Medina Sierra



medinaabelantonio@gmail.com

El vallenato, música de pasiones

Aunque, las encuestas de consumo cultural han revelado que son más los que tienen a esta música como preferente, es muy común encontrar, en algunos círculos, quienes no tienen para la música vallenata, sino valoraciones despectivas, o solo enfatizan el lado b del género: los saludos a narcos, traquetos y políticos corruptos, el machismo de algunas canciones, los escándalos de Diomedes, Silvestre o Ana del Castillo. Las músicas de origen

campesino como la vallenata, suelen librar una lucha de años para lograr un posicionamiento y reconocimiento del mainstream. Recordemos que, los primeros vallenatos se grabaron con guitarra para recibir el aval de la industria discográfica y del público por fuera del Magdalena grande. El país supo del vallenato, primero en guitarra y de allí que, muchos creen que fue primero en cuerdas que en fuelle. El acordeón siempre ha sido visto con sospecha, por una atávica ligazón a la cantina, la bohemia y las clases populares.

Una manera de menosca- bar al vallenato, se presenta

con las etiquetas. Esta música, así como otras del Caribe colombiano, aunque hacen parte de la nación, no se tienen como músicas nacionales porque esta etiqueta la acuñaron de manera exclusiva para las músicas andinas como el bambuco, el pasillo o la guabina. Tampoco como música popular, pese a que tiene todas las características de este tipo de músicas, ya que esa categoría de mercado se le endilgó solo a la música de despecho como la carrilera y las aclimataciones de la norña mexicana. Aquí en nuestra región, cuando se habla de música caribeña, no se incluye al vallenato pese a haber nacido en el Caribe

colombiano. Como caribeña solo se reconoce la música que viene de Cuba, Puerto Rico, incluso, la salsa neoyorquina. Tampoco entra el vallenato en la etiqueta de música tropical por mucho que seamos trópico. Curiosamente, la categoría más usada es la de folclor, aunque ya tiene muy poco de esa condición.

Entre la mayoría de musicólogos, músicos de formación universitaria, el vallenato ha sido mirado con menoscabo por ser una música generalmente diatónica, lo que quiere decir, que muy pocos acordeoneros logran pasar de la escala de siete notas principales. Para esos gurúes, eso le da

una valoración de música "menor" o "incompleta" al vallenato, pero el mismo Héctor González nos recuerda que también el canto gregoriano es diatónico y nada más universal que este tipo de música.

Otro campo en el que el vallenato suele ser atacado con hostilidad, es desde las escenas de músicas sabaneras. Algunos de este grupo, le echan la culpa que el porro y la cumbia hayan perdido terreno comercialmente. En algunos hay una notoria contradicción: cuando los músicos vallenatos solo interpretaban las formas tradicionales, los acusaban de regionalistas que estaban despreciando las músicas sabaneras.

Por Luis Guillermo Baquero



luisbaquero@gmail.com

Las campañas políticas para el Congreso de la República están en su recta final. Estamos a pocos días de las elecciones y La Guajira está inundada de vallas, gorras y caravanas de carros promocionando candidatos de grupos políticos tradicionales, alternativos y a Senado de otras regiones del país.

Lastimosamente nos hemos quedado con los afiches y las publicaciones en las redes sociales donde anuncian apoyos electorales y de concentraciones políticas masivas, que a propósito se hicieron en pleno cuarto pico de Covid-19.

Coincido con el profesor Abel Medina Sierra en que se necesita mucho más que fotos de apoyos y de reuniones políticas para ser representantes legítimos de la causa guajira.

Queda pendiente el debate serio y juicioso de las propuestas para sacar adelante proyectos de ley y gestión de proyectos estratégicos para La Guajira. Más allá de los debates que impulsaron Diario del Norte y la Cámara de Comercio de La Guajira no hubo ningún esfuerzo para que la ciudadanía conociera el contenido programático de las campañas y su alineación con las demandas del territorio.

Tristemente, varios candidatos conservan el discurso pasivo de víctimas de "pobrecita La Guajira", donde el Gobierno Nacional tiene una deuda histórica y el sector privado no ha contribuido a

la superación de la crisis social del Departamento. Algunas narrativas de campaña están dirigidas a posicionarse como defensores y veedores del cumplimiento de esta deuda y no líderes dispuestos a proponer y construir.

La Guajira necesita mucho más que congresistas señalando culpables y que en tono bravucón exijan resultados a otros. Necesitamos consolidar una bancada guajira que exceda intereses electorales y clientelistas que esté dispuesta a dar debates estructurados y a trabajar articuladamente en temas claves como el presupuesto nacional, el plan nacional de desarrollo, regalías y reformas dirigidas hacia el fortalecimiento de las finanzas territoriales.

La Guajira es hoy el epi-

La causa guajira en el Congreso

centro de la diversificación energética de Colombia. Por supuesto que el territorio debe beneficiarse de esto con el aporte del sector privado en las distintas apuestas económicas y sociales del Departamento, sin embargo, desde el legislativo debe impulsarse la definición de reglas claras de consulta previa para garantizar la seguridad jurídica de la inversión privada y el diálogo transparente y justo con las comunidades indígenas. Hay que exigir al sector privado, pero también hay que darle las garantías para que su inversión esté segura.

La educación es un tema clave en La Guajira, qué importante serán las propuestas y posiciones claras desde el Departamento para impulsar el mejoramiento de indicadores de cobertura y

calidad. El modelo educativo público se formula desde Bogotá y en ocasiones no atienden a la realidad departamental, en especial la interculturalidad. En esa línea será clave el rol de nuestros congresistas.

Otro tema de gran relevancia es la diversificación económica; en La Guajira no se ha tomado con seriedad la necesidad de construir una nueva economía, los congresistas guajiros pueden jugar un rol activo en la gestión de recursos para la infraestructura que genere competitividad a sectores como el turismo y la agricultura, creando así las condiciones suficientes que estimulen el ingreso de nuevos capitales y el fortalecimiento de los emprendedores y empresas locales.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gameditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Idelfonso "Poncho" Medina Romero, abogado de profesión, asesor tributario.



Carlos "Cosa" Daza Palomino, abogado, especialista en Derecho Administrativo.



Alejandro Rutto Martínez, administrador de empresas, egresado de la Uniguajira.

La Guajira decide

La U tiene la lista de la experiencia para conservar la curul en la Cámara de Representantes

Por Betty Martínez Fajardo

El partido de la U ostenta con Alfredo Deluque Zuleta, una credencial a la Cámara de Representantes, que intentan conservarla con Idelfonso "Poncho" Medina, Alejandro Rutto y Carlos "Cosa" Daza, para el periodo 2022-2025.

Se considera como una lista fuerte por la conformación de esta, debido a su estructura política y a los apoyos logrados en los 15 municipios, representados en varios exalcaldes, diputados, concejales, además de reconocidos dirigentes con una larga trayectoria política.

Para algunos observadores, es la lista de la experiencia desde el punto de vista político, pero también del conocimiento y del recorrido en lo público de dos de sus candidatas como Idelfonso Medina y Alejandro Rutto. Alberto "Cosa" Daza, es el joven de la lista, de quien se dice que tiene las mayorías en el municipio de San Juan del Cesar, de donde es oriundo, además muestra resultados que se traducen en votos por sus aspiraciones a la Asamblea, y la curul que ocupó como concejal.

Los candidatos

Idelfonso "Poncho" Medina Romero, fue el primero en confirmar su aspiración a la Cámara, se considera como un candidato de experiencia y quien políticamente ha escalado desde su condición de líder social hasta pasar por el Concejo y la Asamblea departamental.

Nació en el corregimiento de Monguí, defensor de La Guajira desde los distintos cargos que ha ocupado, es abogado de profesión con alta experiencia en gobierno, contratación ad-

ministrativa y en derecho tributario. Destacado desempeño como asesor tributario de varios municipios, entre ellos, el hoy Distrito de Riohacha, secretario de Hacienda departamental y gobernador encargado en varias oportunidades.

En el debate promovido por Cardenal Stereo, Diario del Norte y la Cámara de Comercio de La Guajira, el candidato Idelfonso "Poncho" Medina, propuso reformar los subsidios a la energía en La Guajira, y fomentar el desarrollo de energías renovables, además que se debe impulsar una nueva reforma tributaria en función de enviar más recursos de la nación hacia los entes territoriales.

En lo que respecta al tema de generación de empleo, planteó que La Guajira debe contar con alternativas económicas diferentes a la extracción de carbón mineral.

Sobre el tema de agua potable, propuso trabajar en el Congreso para explotar adecuadamente la represa del Ranchería, y además impulsar la puesta en marcha de la fase dos del proyecto.

Sobre su eventual rol como congresista, expresó que trabajará para fortalecer entes como la Contraloría, con el fin de que vele adecuadamente por el correcto manejo de los recursos destinados a La Guajira.

Referente a la crisis económica y social del municipio de Maicao, "Poncho" Medina puntualizó que apoyará la reanudación de las relaciones binacionales entre Colombia y Venezuela, con el fin de revivir las relaciones comerciales entre La Guajira y el país vecino, dado que desde la ruptura de los vínculos entre ambas naciones los guajiros perdieron a su principal socio de comercio internacional.

Otra propuesta es la creación de un subsidio para que los emprendedores puedan reabrir sus negocios afectados por la crisis económica ocasionada por los cierres de frontera y la pandemia de Covid-19.

Carlos Daza Palomino, a quien cariñosamente llaman "Cosa" Daza, es abogado de profesión especialista en derecho administrativo. Casado con María José Muñoz vence odontóloga, especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar, tienen una hija llamada María Fátima del Rosario, de un año y 10 meses de edad.

En su experiencia laboral se ha desempeñado como asistente en la Cámara de Representante, asesor del programa generación sacúdete con el Icbf, exconcejal del municipio de San Juan del Cesar, dos veces aspirante a la Asamblea departamental, comerciante y ganadero.

Sobre esos mismos temas, el candidato "Cosa" Daza dijo que, de llegar al Congreso, promoverá una norma que obligue al Gobierno nacional devolver parte del PIB producido por La Guajira, para que esos recursos se destinen a combatir la falta de comida y agua en el departamento.

Recalcó que se debe sacar adelante la fase 2 de la represa del Ranchería, para mejorar el acceso al agua y los alimentos. También expuso que se debe mejorar la red de transporte de La Guajira para bajar el precio de la comida.

Sobre la generación de empleo, propuso que de ser electo congresista, impulsará normas para que las empresas asentadas en La Guajira y las que lleguen en el futuro al Departamento, prioricen a los profesionales y colaboradores locales a la hora de contratar trabajadores.

Sobre la prestación de

servicios públicos en La Guajira, el candidato Carlos Daza plantea exponer ante el Congreso a las empresas que están haciendo mal su trabajo de suministrar energía eléctrica y agua potable, además propuso que los entes de control vigilen más detalladamente la calidad del servicio ofrecido por los operadores.

En materia económica, dijo que una de sus aspiraciones es legislar para que los emprendedores guajiros tengan acceso más fácil a recursos para sacar adelante sus negocios.

Alejandro Rutto Martínez, es administrador de Empresas egresado de la Universidad de La Guajira y periodista empírico con fuerte presencia en medios radiales y digitales. Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social (Convenio Universidad de La Guajira - Universidad de Cartagena), especialista en Orientación Educativa y Desarrollo Humano (Universidad El Bosque) y en Docencia Universitaria (Universidad Santo Tomás).

Trabajó durante 18 años y 19 meses en el Sena, tiempo en el que se desempeñó como instructor en áreas como ventas, mercadeo, liderazgo y ética profesional y también como coordinador de la sede de la entidad en Maicao.

Ha tenido una dilatada labor como docente en diferentes Universidades entre ellas la Universidad de La Guajira.

Entre 2012 y 2014 se desempeñó como secretario de Educación de Riohacha, en 2016 asumió como secretario de hacienda departamental y en 2020 como secretario de Hacienda de Maicao.

Es participante del taller de escritores Relata Guajira y ha publicado varios libros,

entre ellos 'Si mañana fuera hoy'; 'Aunque tiemble la tierra'; 'Jesús, mi héroe y amigo'; 'La bendición del Nazareno'; 'Liderazgo, esencia y fundamento' y 'El poder seductor de la palabra'.

Desde 1983 es miembro activo de la Iglesia Cristiana Cuadrangular en la cual se ha desempeñado como predicador y profesor del Instituto Bíblico.

Rutto Martínez también participó del debate promovido por este medio de información, Cardenal Stereo y la Cámara de Comercio, donde expuso que de llegar a la Cámara de Representantes, aspiraría a conformar la Comisión Segunda, la de Relaciones internacionales, para impulsar la política portuaria de La Guajira, las zonas francas y de migración.

Sobre las condiciones para mejorar la situación de los municipios fronterizos, señaló que la actual Ley de Fronteras tiene las facultades para crear unidades de desarrollo fronterizo, pero para sacarle provecho considera que es necesario que la Dian no violen la Ley emitiendo resoluciones que limiten el comercio de Maicao.

De sus propuestas, dijo que trabajará para impulsar una política de justicia social para mejorar las condiciones de vida de los guajiros, cerrar las brechas con las otras regiones de Colombia, y superar la inequidad.

En el tema de generación de empleo, planteó la necesidad de fortalecer otros renglones como el de turismo, el comercio internacional con las islas del Caribe, la explotación de productos agrícolas para consumo propio y la exportación.

Investigadora de Uniguajira representa a la región en evento académico de México



psicológicos como la ansiedad o la depresión y que a su vez, producen un impacto negativo en la salud pública y en los indicadores de violencia y adicción. Cabe destacar que los resultados de este estudio aplicado por el grupo de investigación ENCI de Uniguajira y que dirige la docente, cuenta con bases de datos donde se reportan poblaciones de personas jóvenes y adultos afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas.

Sobre su participación en la jornada académica, la profesora aseguró que son espacios de visibilidad y cooperación internacional que se ha ido ganando la institución a través de un trabajo responsable, destacado y pertinente a cualquier contexto. “La Universidad de La Guajira no es ajena a esta problemática, por eso constantemente promovemos escenarios académicos analíticos, reflexivos, propositivos e interdisciplinarios para dimensionar las causas y efectos conexos a este flagelo, denotándose la necesidad de fortalecer criterios a nivel nacional, departamental y municipal y coordinar una atención integral a los individuos problematizados”, puntualizó.

Clara Judith Brito Carrillo, docente investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de La Guajira, fue invitada como ponente a la Jornada Académica: El Trabajo Social y la Cuestión Social desde una Visión Transdisciplinar, liderada por el Departamento de Trabajo Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (UDG) en México.

“El flagelo social de las drogas es uno de los escenarios que más genera desequilibrios familiares y conflictos en la sociedad, es por ello que urge dejar clara la función del trabajador social frente a esta problemática y proporcionar mediante procesos investigativos las respuestas a los

enfoques en políticas públicas que permitan prevenir conductas adictivas”, sostuvo la profesora Brito Carrillo.

Asimismo explicó que la drogadicción se manifiesta en diferentes situaciones como la disfuncionalidad familiar, la inestabilidad económica, la trastornos

Para finalizar, la investigadora agregó que este fenómeno merece la atención y mayor compromiso de los entes gubernamentales y no gubernamentales de orden nacional e internacional, por su alto crecimiento e incidencia negativa en la sociedad. “Se requiere de la implementación de políticas públicas y sociales donde la universidad sea partícipe y valorada desde la producción de conocimiento o la intervención profesional, que surgen desde la academia, investigación y proyección social. Necesitamos de un trabajo colaborativo e interinstitucional para poder enfrentar los desafíos emergentes de la sociedad”, aseveró Clara Brito.

El evento se cumplió de manera virtual y contó con la realización de tres conferencias magistrales y 11 eventos académicos distribuidos en ponencias temáticas y conversatorios, donde la representante de la Alma Mater participó con el trabajo titulado Políticas públicas frente a la intervención del Trabajo Social en conductas adictivas, enmarcada en una investigación que viene desarrollando desde el año 2015.



Es oportuno mencionar que la jornada académica se llevó a cabo en el marco del sexagésimo noveno aniversario de la fundación de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIIRA

Inscripciones Abiertas

Diplomados Virtuales con opción a grado 2022-1

Del 3 al 24 de marzo de 2022

Dirigido a: **Estudiantes de pregrado**

Más información en: www.uniguajira.edu.co

Vigilada MINEDUCACIÓN



Con altura y pie firme

Javier Socarrás Amaya cerró su campaña a la Cámara de Representantes en su natal Villanueva



El candidato a la Cámara de Representantes por las negritudes, avalado por el Consejo Comunitario de Negritudes Modesta Guzmán –Conmoguz–, Javier Socarrás Amaya, cerró su campaña política en Villanueva con altura y pie firme junto a sus simpatizantes.

Allí, el candidato les habló claro a los asistentes quienes escucharon detenidamente sus propuestas para obtener su victoria este 13 de marzo en las urnas.

Socarrás Amaya, en diálogo con Diario del Norte, expresó su satisfacción

durante el desarrollo de la campaña. Manifestó que tuvo la oportunidad de recorrer varios departamentos, en donde encontró un respaldo positivo, como Sucre, Córdoba, Antioquia, Cesar y los 15 municipios de La Guajira.

“Estamos cerrando mi campaña en mi tierra. Estuvo nutrida la concentración en la carrera 4 del barrio San Luis. Tuve la oportunidad de manifestarles a mis simpatizantes mi propuesta y estaré dándole cumplimiento una vez más llegue a la Cámara con esta curul especial”,

añadió Socarrás.

Reiteró que “estamos representando a una etnia y a una comunidad mediante una curul otorgada por la Constitución y reglamentada por las leyes de Colombia, con el fin de defender los intereses de la comunidad afro y es por eso que nuestra propuesta va encaminada y dirigida muy puntual a esta. Porque además, el Dane ha dicho que el 15% de los colombianos pertenece a la comunidad afro”.

Según ese censo, señaló, dio a conocer una propuesta, “basada en que a través de una Ley que voy

a presentar sea obligatorio para todas las entidades públicas, nombrar ese 15% como funcionarios públicos, es decir, que el Estado con esta Ley se sentirá obligado a que en los cargos públicos debe ir al 15% de las comunidades afro bajo una certificación de pertenencia”.

El candidato también espera que sea tenida en cuenta una propuesta suya

en relación a los municipios del sur de La Guajira, “gestionar ante el presidente que adicione los municipios Pdet, es decir, incluir a varios de estos que colocaron muertos a raíz de la violencia, lo que generó pérdida de la economía, siendo además víctimas de secuestros y masacres, como El Molino, Urumita, Villanueva y La Jagua del Pilar”.

¡La Guajira es territorio azul!

JuanLo Gómez se consolida como la primera votación de La Guajira



La capacidad estratégica de JuanLo Gómez, junto a su inteligencia, carisma y juventud, lo convierten en el candidato ganador este 13 de marzo.

En los quince municipios de La Guajira, las personas se han identificado con las propuestas de gestión del candidato de los nuevos liderazgos. JuanLo Gómez trabajará por nuevas iniciativas de inclusión y equidad, ge-

neración de empleo y plataforma de oportunidades para las nuevas generaciones, con el fin de construir un mejor futuro para las familias guajiras.

Maicao, Manaure, Urumita, El Molino, Hatunuevo y las comunidades indígenas de Albania, son algunos de los municipios que han sumado a los miles de simpatizantes que se identifican con los proyectos y propuestas que

trae JuanLo Gómez para los próximos cuatro años, desde el Congreso de la República.

Líderes políticos y comunitarios de La Guajira coinciden con las manifestaciones de apoyo, para la nueva joven figura que tiene las mejores propuestas para ser el próximo Representante a la Cámara por La Guajira.

Más de 500 autoridades tradicionales, per-

tencientes a la organización AIWA, se reunieron con el candidato a la Cámara, JuanLo Gómez, quienes escucharon sus propuestas y le brindaron el apoyo irrestricto a la campaña política, ya que ven en JuanLo Gómez un hombre comprometido, capaz de representarlos a nivel nacional.

“Hoy estamos aquí asumiendo el compromiso que nos une como herma-

nos guajiros, para decirles que no están solos, llevo varios años preparándome para asumir esta gran responsabilidad y honrar mi palabra frente a cada uno de ustedes”, afirmó JuanLo Gómez.

La Guajira sigue impulsando la campaña política de JuanLo Gómez, quien cuenta con el voto de todo el pueblo guajiro este 13 de marzo, ganador vota ganador, vota C101.

‘Cosa’ Daza U -102 llega fortalecido a la recta final del debate electoral

A escasos 8 días del debate electoral para el Congreso de la República, la campaña del candidato a la Cámara de Representantes por el partido de la U - 102, Carlos “Cosa” Daza, viene creciendo vertiginosamente en todo el

departamento de La Guajira.

Prueba de ello, han sido las multitudinarias manifestaciones y concentraciones realizadas el pasado fin de semana.

Miles de personas de todos los partidos y movimientos se han sumado a este

proyecto político que seguramente alcanzará la curul el próximo 13 de marzo.

El pasado fin de semana, presidió manifestaciones y recibió adhesiones en San Juan del Cesar, Fonseca, Maiocao y Albania.



Villanueva como siempre recibió a su hijo Luis Alonso Colmenares, para cerrar su campaña al Senado de la República, quien sigue conquistando el voto de opinión recorriendo el país.

El candidato a una semana de las elecciones, continúa socializando sus propuestas con estudiantes universitarios, profesionales de diferentes ramas como contadores públicos, familiares y simpatizantes de su campaña.

Al contador público se le reconoce como un candida-

En su tierra natal, Luis Alonso Colmenares cerró su campaña al Senado de la República

to con propuestas claras, siempre denunciando casos de corrupción y muy activo en redes sociales.

Con su llamado a la justicia, sigue invitando a sus paisanos a que voten por un guajiro decente como es él marcado el número 90 en el tarjetón del partido Cambio Radical, en las elecciones previstas para este

domingo 13 de marzo.

“Llegaré al Senado con la firme convicción de ser incorruptible y actuar con decencia”, expresa en sus mensajes en redes sociales.

De sus propuestas se destaca la que tiene que ver con una reforma a la justicia, donde no se privilegie a los magistrados sino a las víctimas y los humildes.





Comfaguajira cumple el sueño de muchas familias con la apertura de la Sala Cuna, un espacio para niños entre 6 meses y 2 años de edad

Comfaguajira
Familias felices

El cómo conciliar familia y trabajo es una de las grandes preocupaciones de todo padre de familia, que tiene hijos pequeños cuando ambos o uno de ellos labora. La Caja de Compensación Familiar de La Guajira con el fin de proporcionarle un lugar adecuado a los infantes, que sea seguro y brinde todos los cuidados para el niño, dio apertura a la Sala Cuna para niños beneficiarios entre 6 meses y 2 años de edad, que hacen parte del Sisbén A, B y C.

Asistir a la Sala Cuna desde bebés, promueve el desarrollo neurocerebral,



motriz, cognitivo y socioemocional, generando que el niño aprenda a controlar sus movimientos, a desarrollar la imaginación y la creatividad y a expresar sus emociones con el mundo que

lo rodea. Comfaguajira mediante este nuevo servicio trabaja en impactar desde los primeros meses de vida el desarrollo educativo en la primera infancia, llegando a las familias más vulnerables



VEILADO SuperSubsidio

en el Departamento.

La Sala Cuna de Comfaguajira, ubicada en la Calle 15 No 13-05, en el Centro de Desarrollo Educativo, en el Distrito de Riohacha, abriga 50 chiquillos, quienes

comienzan su jornada de cuidado desde las 7:00 am a 3: 00 p.m., acompañado por un equipo de cuidadores, capacitadas, brindándoles un ambiente seguro y estimulante para aprender y jugar.

Los trabajos tendrán una duración de ocho meses

Corpoguajira inicia los trabajos para la rehabilitación ecológica del río Aguaclara en el municipio de Hatonuevo

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira– adelanta acciones para contribuir con la rehabilitación ecológica del río Aguaclara (sector Magalote de Hatonuevo), en aras de mitigar la degradación y disminución de dicha fuente hídrica.

Los trabajos comprenden la instalación de viveros forestales temporales, la plantación de material vegetativo en las áreas afectadas y la construcción de zonas de aislamiento.

“El río Aguaclara ha perdido su oferta hídrica debido a que ha sufrido de ma-

las prácticas agroforestales, como la tala y quema de especies maderables nativas, lo cual ha generado la disminución de tierra fértil y la desaparición de los bosques y campos para cultivos”, explicó Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira.

Adicionalmente, señaló que para la rehabilitación ecológica se plantarán especies nativas como caracolí, higuerón, cañaguat,

guayacán ceiba bonga, entre otras.

Sumado a lo anterior, se desarrollará el proceso de construcción de aislamiento en las áreas a recuperar, a través de la construcción de una cerca en alambre de púas y postes de madera rolliza. Los trabajos tendrán una duración de ocho meses.

Finalmente, la autoridad ambiental indicó que con el proyecto también se fortale-

DESTACADO

Se desarrollará el proceso de construcción de aislamiento en las áreas a recuperar, a través de la construcción de una cerca en alambre de púas y postes de madera rolliza.

cerán acciones de formación ambiental en las comunidades locales, sobre la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad presente en esta zona La Guajira.

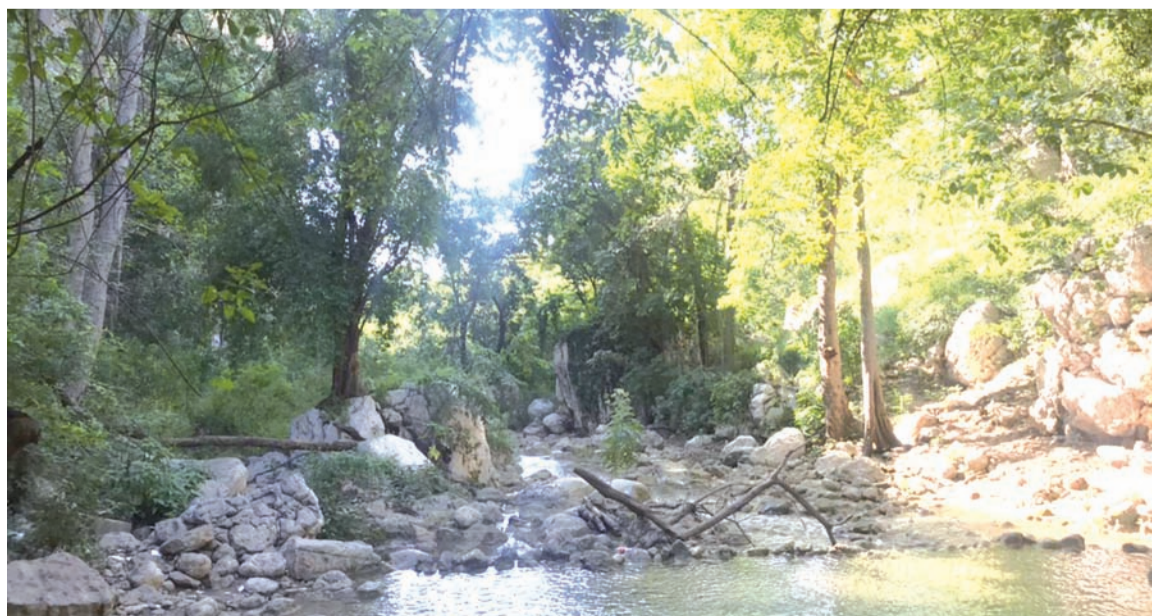
En Telecaribe

El centralismo y la propiedad de la tierra, puntos de debates nacionales en elecciones

El centralismo que afecta a las regiones de Colombia y la propiedad de la tierra en pocas manos son algunos de los temas sobre los que opinarán los aspirantes al Senado Luis Del Río y Miguel Samper este lunes 7 de marzo en Consultorio Jurídico, programa que es emitido por Telecaribe, a las 10 p.m.

Estos dos temas han sido objeto de debates históricos en el país y toman especial relevancia en estos días.

Consultorio Jurídico es dirigido por Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz Daza.



Se fortalecerán acciones sobre la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad.

Tras entregar los resultados del informe de riesgo

MOE dispuso 100 observadores para cubrir elecciones en el departamento de La Guajira

La Misión de Observación electoral, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y el Programa de Desarrollo y Paz del Cesar, entregaron los resultados del informe de riesgo sobre las elecciones a Senado y Cámara de Representantes, a las autoridades y líderes sociales del departamento de La Guajira.

El subdirector del Observatorio Político y de Incidencia de la Misión de Observación Electoral, Diego Rubiano, informó de manera detallada de los riesgos electorales que corren las elecciones en el Departamento por fraude electoral y violencia.

En diálogo con Diario del Norte, explicó que sigue siendo preocupante el caso de la Alta Guajira, donde el municipio de Uribia viene apareciendo en riesgo extremo desde hace tres procesos electorales, y una situación que desde el Estado no se ha logrado enfrentar de manera contundente.

Precisó que es importante resaltar el panorama de inseguridad que se está viviendo en el Departamento, particularmente en el



Diego Rubiano, subdirector del observatorio Político y de Incidencia de la Misión de Observación Electoral.

corredor de frontera con el Magdalena que compila los municipios de Dibulla y Riohacha, donde hay alguna presencia de grupos armados organizados que están manteniendo alteraciones del orden público en esa zona.

Así como las dinámicas de la frontera, particularmente en municipios de Uribia y Maicao asociadas al contrabando y tráfico de migrantes que afecta el orden público del Departamento.

Sobre el riesgo alto que presenta el municipio de

Uribia, indicó que es difícil de atender donde se presentan situaciones asociadas a altas participaciones atípicas en comparación con el resto del país, además es un municipio donde se presenta concentración de votación hacia algunos partidos en determinadas campañas particularmente en las de Congreso desde hace cuatro años y adicionalmente por la extensión territorial y la población del Departamento que es difícil de cubrir.

“Tenemos dificultades en

el acceso a puestos de votación, con dificultad de conectividad vial y móvil, para poder tener una atención completa en el municipio de Uribia”, dijo.

Sobre la situación de inseguridad a líderes sociales, la calificó como preocupante porque muestra un incremento comparado con los demás departamentos del Caribe colombiano.

Precisó que es una situación para atender particularmente a cargo de la fuerza pública, de las autoridades de Gobierno departamental y en los que tienen que ver con los esquemas de protección a cargo de la UNP.

Informó que los hechos registrados por la MOE, se presentan de manera reiterada en los municipios de Riohacha, Dibulla y Uribia, los que vienen en aumento desde el año pasado, debido a una multiplicidad de factores como la presencia de actores armados que involucra además a la asociación de economías ilegales que tiene que ver con el control territorial particularmente en los municipios de frontera.

“Es una causa multivariada, un fenómeno complejo

y difícil de atender, por eso el llamado de la MOE a las autoridades para lograr una presencia institucional completa de la fuerza pública y esquemas de seguridad protección, además a través de mecanismos ligados a la justicia”, dijo.

El funcionario confirmó que la Misión de Observación Electoral, estará vigilando el proceso con 3.600 observadores en todo el país y en La Guajira se han dispuesto 100 de ellos para cubrir en lo posible la totalidad de los municipios del Departamento.

En ese sentido, Dianys Pezraza, coordinadora del área de paz y gobernanza en representación del programa de Desarrollo y Paz del Cesar, expresó que los resultados del informe corresponde a la realidad que se vive en el territorio, pero a la vez hizo un llamado a los electores para que se acerquen a las urnas a ejercer un voto libre e informado.

Y agregó su preocupación por el aumento de la violencia en distintos sitios de La Guajira, pero a pesar de ello aseguró hay que seguir trabajando por la paz del país.

Con conversatorio y exposición fotográfica

La Guajira conmemoró el Quinto Aniversario del Acuerdo de Paz



Se realizó una muestra fotográfica que contó con imágenes de diferentes agencias.

Con motivo del Quinto Aniversario del Acuerdo de Paz en Colombia, el pasado jueves la Oficina de la coordinadora Residente de Naciones Unidas, el Equipo Local de Coordinación de La Guajira y distintas organizaciones académicas, entidades gubernamentales, de cooperación internacional y de la sociedad civil, se reunieron en la Biblioteca Virtual Héctor Salah Zuleta para conmemorar la firma del Acuerdo de Paz, a través del conversatorio denominado: Presente y

Futuro del Acuerdo de Paz en La Guajira; reconociendo el papel fundamental del nivel territorial en la construcción de la paz.

En Colombia, el escenario posacuerdo plantea el reto de trabajar mancomunada y activamente entre el Estado, el sector privado, las instituciones académicas y la sociedad civil, con el objetivo de asegurar la comprensión de la construcción de paz como un trabajo conjunto que concierne no solo a las instituciones estatales, sino a todas las es-

feras de la sociedad.

Es por esto que, el Equipo Local de Coordinación de La Guajira, actúa con el objetivo de facilitar una respuesta efectiva a emergencias humanitarias promoviendo el vínculo con los temas de construcción de paz y desarrollo sostenible en la agenda departamental. Así como también promueve una mayor coherencia, articulación y coordinación en el análisis del contexto territorial, la planeación y en la búsqueda de sinergias para la respuesta conjunta, con un enfoque



En la Biblioteca Héctor Salah Zuleta, entidades se reunieron para conmemorar un año más del acuerdo de paz.

de derechos humanos.

Desde la firma del Acuerdo de Paz en septiembre de 2016, la construcción de paz se instaura como parte de un proceso histórico en Colombia y de gran relevancia en la actualidad, pues es un eje fundamental para la agenda 2030, donde se establece la hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central.

Buscando abrir espacios de reflexión, en paralelo con el conversatorio, se realizó una muestra fotográfica que contó con imágenes de diferentes agencias del Sistema de Naciones Unidas, con mensajes relacionados de proyectos implementados en distintas regiones del país y

con un enfoque de construcción de paz.

Este espacio contó con la moderación de María Isabel Cabarcas, docente de la Universidad de La Guajira. Como ponentes fueron invitados Benedicto González Montenegro del Aetcr de Pongores; Soraya Escobar Arregocés, defensora del Pueblo de La Guajira; Frances Charles, coordinadora departamental de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia para La Guajira; Olga Lucía Zuluaga, oficial de Protección y Acción Humanitaria de Unicef y Gabriel Chaparro Tatar, asesor para la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales y coordinador de la Secretaría Técnica de la Ciprunna.

El futbolista villanuevero pudo actuar en torneo y copa

Andrés Felipe Arias López lleva seis partidos de titular con el Valledupar

El villanuevero de 18 años Andrés Felipe Arias López lleva seis partidos como titular con el Valledupar FC.

Arias Ariza cuenta con tres partidos seguidos como titular en lo que va de la Copa Bet Play; el primero ante Atlético de Cali en partido de ida y vuelta, allí consiguieron dos igualdades 1 por 1 y 0 por 0 marcadores.

Volvió a repetir, esta vez ante Fortaleza, allí el marcador final 2 por 0 y en Torneo BetPlay tres partidos, el último ante Llaneros donde igualaron 0 por 0 y en la tabla de posiciones se mantie-



Andrés Felipe Arias, futbolista guajiro, nacido en Villanueva, juega para el Valledupar en el torneo de Ascenso.

nen en octavo lugar con un total de 8 puntos.

Diario del Norte dialogó con la joven promesa del fútbol colombiano, quien se refirió al encuentro con Fortaleza.

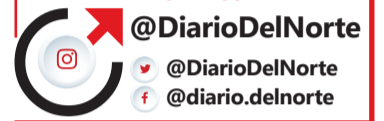
“Desafortunadamente el resultado no favoreció, caímos 2 a 0, ahora tendremos que trabajar fuerte para poder remontar el marcador en partido de ida en Bogotá”, sostuvo Arias López.

“Han sido seis salidas como titular lo cual ha sido para mí, ya que he sabido ganarme la confianza del cuerpo técnico en cabeza de

Gerardo Bedoya y gracias a él he podido estar respondiendo bien durante los entrenamientos y los partidos en Copa y Torneo”, agregó.

En el torneo Valledupar FC ha hecho una buena fase de preparación. En Cartagena consiguieron un empate sin goles ante Llaneros y hoy jugarán ante Quindío, en duelo correspondiente a la séptima fecha.

VISITANOS



@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Este martes 8 de marzo a las 3:00 p.m.

‘Los Reds’ reciben al Inter de Milán por Liga de Campeones

El Liverpool de Luis Fernando Díaz viene teniendo grandes apariciones en cada una de las competencias que está afrontando, incluso consiguiendo el título de la Copa de la Liga.

Así y pese a que en la última salida Luis Díaz no tuvo el mejor de los partidos, puesto que ha recibido mejores calificaciones y grandes aportes en ocasio-

nes anteriores; ya genera expectativa su próxima aparición.

Pues luego del partido ante West Ham por la fecha 28 de la Liga Premier en donde Díaz disputó 96 minutos, todo indica que el guajiro será titular en el próximo duelo de su escuadra.

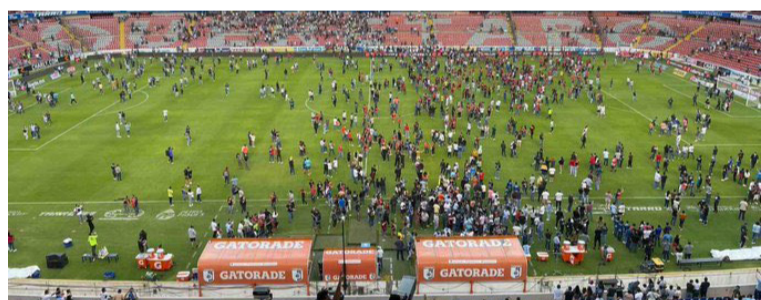
Este martes será una nueva oportunidad para

que el extremo participe con el Liverpool, en esta ocasión enfrentando a Inter de Milán por la vuelta de los octavos de final de la Uefa Champions League.

Cabe recordar que ‘Los Reds’ van ganando la serie luego del 2-0 conseguido en Italia, y un empate, o incluso una derrota por un gol de diferencia le permitirá avanzar a cuartos de final.



Luis Díaz actuó 96 minutos en el triunfo de Liverpool 1-0 sobre el West Ham, duelo de la Liga Premier inglesa.



Los lamentables hechos empezaron en la tribuna y se trasladaron a la cancha del estadio La Corregidora.

Al menos 22 personas resultaron lesionadas el sábado en un brote de violencia durante el partido que jugaban los ‘Gallos Blancos’ del Querétaro y los ‘Zorros’ del

Atlas, en la novena jornada del torneo Clausura-2022 del fútbol mexicano.

“No se tiene reporte de personas fallecidas, 22 personas lesionadas, dos

Jugaban ‘Gallos Blancos’ de Querétaro y ‘Zorros’ del Atlas Alrededor de 22 heridos por violencia entre hinchas del balompié mexicano

de ellos de gravedad”, dijo Protección Civil del estado de Querétaro, horas después de que el partido fuera suspendido por la violencia en el estadio La Corregidora.

Se jugaba el minuto 63 del partido cuando en las tribunas comenzó un enfrentamiento a golpes entre seguidores de ambos clubes.

Ante la incapacidad de resolver los hechos, los escasos elementos de seguridad del estadio abrieron los accesos a la cancha para que la gente pudiera ponerse a salvo con el juego en marcha.

Por la invasión, el juego se detuvo de inmediato, los futbolistas se dirigieron a la zona de vestido-

res y la cancha comenzó a llenarse de gente; algunas personas, entre ellas familias con niños, buscaban ponerse a salvo mientras otras llevaron la violencia al terreno de juego con más intercambios de golpes.

A un costado del campo el módulo del VAR fue vandalizado, el monitor quedó destruido.

Héroes de Fonseca, dirigido por Edinson Viáfara, y Sporting de Maicao dividieron honores (1-1) en la segunda fecha del Torneo Nacional sub-17

El partido se disputó en la cancha del 12 de Octubre de Fonseca. Héroes logró sumar un punto y acumuló dos en la tabla de posiciones, luego de igualar en la primera fecha 0-0 ante Unión Maicao en el estadio Hernán Urrea.

El conjunto fonsequeño se prepara enfrentar a Oro Negro, dirigido por el

Héroes de Fonseca y Sporting de Maicao igualaron 1-1

profesor Éder Márquez en Albania.

“Hemos sumado dos puntos importantes, esto nos ha favorecido para mantenernos en los primeros puestos, no vamos a bajar los ánimos, al contrario vamos a seguir trabajando, el torneo apenas está comenzando, son 22 fechas, nos restan 20 y ahora seguiremos preparándonos para afrontar a Oro Negro en la tercera fecha”, dijo Edinson Viáfara.



El partido del Torneo nacional sub-17, se jugó en la cancha 12 de Octubre en Fonseca.



EDICTOS

Segunda notificación para reclamo de recursos de cliente fallecido

A los herederos de Kelis Dayana Amaya Solano, la empresa Constructora Andaluja S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Valledupar; se permite informar que la señora Kelis Dayana Amaya Solano, identificado con cédula de ciudadanía n.º 40.937.050 contaba con un negocio para compra de vivienda con nuestra constructora, razón por la cual la empresa tiene el recurso que la cliente había abonado para la compra de la misma hasta el momento de su fallecimiento.

Para realizar la reclamación de los recursos mencionados se han presentado las siguientes personas:

- Lucas Daniel Brito Amaya identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.119.814 quien indica ser su hijo y quien se presenta en calidad de representante legal de su hermana menor de edad:

- Adriana de Jesus Ospino Amaya, identificada con registro civil No. 1.119.711.793

Si existe alguna persona que se considere con mayor derecho que las personas antes mencionadas, le solicitamos presentarse ante la empresa, ubicada en la dirección Calle 13 # 12-55 barrio libertador, en la ciudad de Riohacha - Guajira, en los horarios de 8:00am a 12:00pm y de 2:00pm a 6:00pm, con documento de identificación y con prueba idónea que lo acredite como beneficiario, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Cordialmente,

José David Peñaloza Ariza.

Representante Legal – Constructora Andaluja S.A.S.

c.c1.065.854.151

Tel 5706534

Dirección: Calle 16b # 12 – 29 Barrio Gaitan.

Valledupar - Cesar

SEGUNDO AVISO

A los herederos de la señora YADELIS ELIANA ESTRADA TOVAR(Q.E.PD)

LA COOPERATIVA AYATAWACOOP identificada con NIT. 839000693-8 ubicada en la calle 16 No 4 – 28 Edificio Teiruma 1 piso, se permite informar a los herederos de la señora YADELIS ESTRADA TOVAR(Q.E.PD), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 40.936.906 expedida en Riohacha – La Guajira, laboró en la entidad, hasta el día 22 de enero del 2022, día de su fallecimiento, por lo que la Cooperativa tiene la obligación de liquidar sus salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos dejados por percibir. Para reclamar salario y prestaciones sociales, se presentó el señor JOSE MARIA PELAEZ BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía No 1.122.811.950 expedida en Barrancas – La Guajira, en su condición de cónyuge y representante legal de sus dos (2) hijos menores.

Las personas que se consideren con mejor derecho que las antes mencionadas, deben enviar al correo electrónico información@ayatawacoop.colos medios de prueba idónea que lo acredite, tales como (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial, etc) dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación, en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

A LOS INTERESADOS

PRIMER AVISO

La Empresa INVERSIONES SAHARA NORTE SAS, identificada con el NIT901146795 domiciliada en AVENIDA DEL LIBERTADOR N.º 26-108 PORTAL LIBERTADOR PLAZA COMERCIAL LOCAL 6 Y17 de la ciudad de Santa Amrta, actuando en conformidad con lo indicado en el art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo hace saber que el señor ELIBERTO FONSECA MOSCOTÉ, falleció en Barranquilla-Atlántico, el día 18 de febrero de 2022, estando vinculado laboralmente con la empresa.

A quienes crean tener igual o mejor derecho que el reclamante ya citado, se les informa deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.083

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística construcción en la modalidad de reconocimiento y ampliación No. 105 del 03 de marzo de 2022, a los señores: ALEX JAISON VANEGAS SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía numero 84.084.998 expedida en Riohacha-La Guajira y AICETH LILIAN CAMPUZANO FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía numero 40.936.682 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisos de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento y ampliación , a los señores: ALEX JAISON VANEGAS SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía numero 84.084.998 expedida en Riohacha-La Guajira y AICETH LILIAN CAMPUZANO FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía numero 40.936.682 expedida en Riohacha-La Guajira, para unificación de tres(3) pisos, que consta de una vivienda unifamiliar en el primer piso y unos locales comerciales en el segundo y tercer piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 12A No. 11-41 de este distrito. Que aporato información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION M2	
ESCALERA INTERIOR	6.68
ACCESO PRINCIPAL	8.11
TERRAZA EXTERIOR	2.72
SALA	9.98
COCINA-COMEDOR	27.77
BAÑO AUXILIAR	3.85
ALCOBAS	24.77
BAÑO	4.55
GARAJE	14.60
AREA TOTAL PRIMER PISO	102.43

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO-AMPLIACION

DESCRIPCION	
LOCAL No. 1 Y BAÑO	24.43
LOCAL No. 2 Y BAÑO	23.95
HALL DE REPARTO	5.92
ESCALERA INTERIOR	10.36
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	64.66

CUADRO DE AREAS TERCER PISO-AMPLIACION

DESCRIPCION	
LOCAL No. 1 Y BAÑO	24.43
LOCAL No. 2 Y BAÑO	23.95
HALL DE REPARTO	5.92
ESCALERA INTERIOR	10.36
AREA TOTAL TERCER PISO	64.66

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	156.24
AREA TOTAL PRIMER PISO	102.43
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	64.66
AREA TOTAL TERCER PISO	64.66
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	231.75
AREAS LIBRE	53.81
AREA DE CESION EXISTENTE	24.23
INDICE DE OCUPACION	65.55%
INDICE DE CONSTRUCCION	148.32%

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redevlectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarnos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los tres (3) del mes de marzo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

Aviso de trabajador fallecido para pago de salarios y prestaciones adeudadas

PRIMER AVISO

A los herederos del señor(a) PUSHAINA EVER, la empresa VICLIANCIGUAJIRA LTDA, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá; se permite informar que el señor (a) PUSHAINA EVER con cédula de ciudadanía No. 1.010.016.133 laboraba en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

- AMALIAPUSHAINA, con cédula 26.982.295 y quien indica ser MIAMÁ.

Las personas que se consideren con mejor derecho que la persona antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Cra. 14 N 10 – 32 en la ciudad de Barrancas - La Guajira, en horario de 8:00 a.m. a 5 p.m, jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los 30 días siguientes a ésta publicación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 082

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 104 del 03 de marzo de 2022, a la señora: LIESEL JULIETTE CONRADO ESCUDERO, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.118.850.278 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la señora: LIESEL JULIETTE CONRADO ESCUDERO, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.118.850.278 expedida en Riohacha-La Guajira, para una vivienda unifamiliar de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 70 No. 7G-10 de este distrito. Que aporato información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	M2
TERRAZA DE ACCESO CUBIERTA	6.37
SALA-COMEDOR	30.29
COCINA	14.03
ESTUDIO	8.84
HALL DE ALCOBAS	6.41
ALCOBAS NO. 3 INCLUYE CLOSET	10.44
ALCOBAS NO. 2 INCLUYE CLOSET	11.88
ALCOBAS NO. 1 INCLUYE VESTIER	21.52
BAÑO EXTERNO ALCOBAS	2.81
BAÑO INTERNO ALCOBA NO. 1	3.02
BAÑO SOCIAL ESTUDIO	2.12
AREA DE MUROS DIVISORIOS	11.50
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	129.23

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	1.890.00
AREAS LIBRE	1.760.77
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	129.33
AREA DE ANDEN EXISTENTE	18.97

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redevlectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarnos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años(3)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los tres (3) del mes de marzo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 081

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 103 del 02 de marzo de 2022, al señor: OSCAR JOSE MAHECHA FREYLE, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.118.835.621 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el termino de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, al señor: OSCAR JOSE MAHECHA FREYLE, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.118.835.621 expedida en Riohacha-La Guajira, solicito permiso por concepto de licencia de construcción en la modalidad de obra nueva para una vivienda unifamiliar de un(01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la carrera 12B1 No. 34B-41 de este distrito.

Que aporato información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
TERRAZA Y GARAJE	30.44
JARDIN POSTERIOR	6.40
SALA-COMEDOR	20.22
ALCOBA PRINCIPAL	15.52
ALCOBA NO. 1	12.72
ALCOBA No. 2	13.14
BAÑO DE ALCOBA PRINCIPAL	3.06
BAÑO SOCIAL	2.66
ESTUDIO	4.00
COCINA	9.54
LABORES	9.02
CIRCULACION	8.61
AREA DE MUROS	14.50
AREA DE TRABAJO Y BAÑO	12.86
ESCALERAS	5.33
TOTAL AREA CONSTRUIDA	168.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	196.00
AREA LIBRE	28.00
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	168.00
INDICE DE OCUPACION	0.66
INDICE DE CONSTRUCCION	0.66

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígido mas la provision de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redevlectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarnos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años(3)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dos (2) del mes de marzo de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeacion

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	3.47
SALA-COMEDOR	15.10
COCINA	13.54
HALL DE ALCOBAS Y BAÑO	0.98
BAÑO EXTERNO	3.24
ALCOBA No. 1	12.40
ALCOBA 2 INCLUYE CLOSET	9.60
ALCOBA NO. 1	3.76
DEPOSITO	3.85
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	6.74
AREA TOTAL PRIMER PISO	72.68

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
ESCALERAS	2.43
MEZANINE-ESTAR	6.40
BAÑO	2.73
SALA DE LECTURA	4.08
ALCOBA NO. 1	8.25
DEPOSITO	5.11
TERRAZA CUBIERTA	10.65
BALCON	7.05
PATIO DE ROPAS	7.02
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	7.91
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	61.63

Se debe seguir portando este elemento en espacios cerrados

En Riohacha ya no es obligatorio el uso del tapabocas en espacios abiertos o al aire libre

A través del decreto 017, el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, adoptó el decreto nacional 298 del 28 de febrero 2022 y la resolución 350 del 1 de marzo 2022, emitidas por los ministerios del Interior y de Salud y Protección Social, por medio de los cuales se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por el covid-19 y se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales.

En virtud de lo anterior, a partir de la fecha se retira la medida del uso obligatorio del tapabocas en espacios abiertos o al aire libre



Viviana Flórez, secretaria de Salud de Riohacha, donde se autoriza el no uso de tapabocas en sitios abiertos.

en el Distrito de Riohacha, de acuerdo a la cobertura de vacunación indicada en la reglamentación que sobre el particular expidió el Ministerio de Salud y Protección

Social, que indica que en las áreas metropolitanas, zonas conurbadas definidas en cada departamento y los municipios con una cobertura de vacunación mayor al 70% en esquemas completos, no será exigible el uso de la mascarilla.

Es de anotar que el más reciente boletín epidemiológico de Covid-19 con corte del 28 de febrero de 2022, indica que teniendo en cuenta las cifras indicadas por el Dane, en el Distrito el 71.95% de la población cuenta con el esquema completo de vacunación y el 92% con al menos una dosis.

Pese a las disposiciones legales anteriormente men-

cionadas, el uso del tapabocas en espacios abiertos o al aire libre, queda a consideración de los ciudadanos, quienes pueden o no acatar la medida sin consecuencias legales o pecuniarias.

No obstante, seguirá siendo obligatorio portar este elemento en espacios cerrados o lugares donde no se garantice el distanciamiento físico; así mismo, se seguirá exigiendo el carnet de vacunación para el acceso a algunos sitios.



También se adelantaron en Cuestecita Fuertes operativos en Albania para prevenir delitos en establecimientos comerciales

Foto defectuosa de origen



Las autoridades buscan atacar la delincuencia y la criminalidad en Albania y Cuestecita.

Fuertes fueron los operativos en Albania para recuperar la percepción de seguridad y atacar los fenómenos delictivos, tales

como el hurto, las riñas y los homicidios.

Los operativos fueron liderados por la administración municipal en cabeza de

la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, a cargo de Edinson Gil Pinto.

Además, participaron los funcionarios de la Comi-



saría de Familia, enlaces infancia y adolescencia, corregidora de Cuestecita, asistente, secretaria del Inspector Central de Policía, inspectora nocturna, Policía Nacional, Policía del Goes, Ejército y Migración Colombia.

“Se realizó un control de

presencia de menores de edad y verificación de los documentos de los establecimientos abiertos al público”, dijo el funcionario.

Las autoridades informaron que van a seguir adelantando estos operativos para atacar la delincuencia y la criminalidad.

EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora LILY ESTER CORONADO OSORIO, identificada con cédula de Ciudadanía No50.891.575 de MONTERIA (CÓRDOBA), ubicado en la PARRANTIAL, cuenta con una extensión superficial de Transversal 7 No 50-162 barrio superficial MIL CINCUENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (1.053.79MTS2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: Mide 6.98 ML y colinda con predios del señor SEGUNDO EPINAYU.

POR EL SUR: Mide 13.15 ML y colinda con la Transversal 7 VIA A CARRAIPÁ, en medio y predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL ESTE: Mide 104.60 ML colinda con predios de la señora ACEESIO ARISTIZABAL GIRALDO

POR EL OESTE Mide 105.83 ML colinda con predios del señor ARLIN JOSE ARISTIZABAL CORONADO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 07 del mes de febrero de 2022.

NICOLÁS GÓMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CALLE 15 No 10-29de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de once metros punto ochenta centímetros (11.80 Mts), calle 15 en medio, colinda con predios de Osmel Gómez. SUR: En una extensión de once metros punto ochenta centímetros (11.80 Mts), colinda con predios de Rafael Ramón Freiles Arguelles. ESTE: En una extensión de dieciocho metros (18.00 Mts), colinda con predios de Rafael Ramón Freiles Arguelles. OESTE: En una extensión de dieciocho metros (18.00 Mts), colinda con predios de William Torres Mejía. Para un área total de DOSCIENTOS DOCE METROS PUNTO CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (212.40 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por HILDA LUZ SOLANO APUISHANA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 56.056.651 expedida en Fonseca.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 28 DE ENERO DE 2022.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 28 DE ENERO DE 2022.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 11 DE MARZO DE 2022.

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CARRERA 9 No 14-12de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de diecisiete metros (17.00 Mts), colinda con predios de Argelis Suarez Chinchia. SUR: En una extensión de diecisiete metros (17.00 Mts), colinda con predios de María Clara Arguelles. ESTE: En una extensión de ocho metros punto sesenta centímetros (8.60 Mts), carrera 9 en medio, colinda con predios de Adiel Córdoba Chinchia. OESTE: En una extensión de ocho metros punto setenta centímetros (8.70 Mts), colinda con predios de Gabriela Bravo Molina. Para un área total de CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (147.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por SOCORRO ANTONIA SUAREZ DE CAICEDO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.998.572 expedida en Fonseca.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 27 DE ENERO DE 2022.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 27 DE ENERO DE 2022.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 10 DE MARZO DE 2022.

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CALLE 1 No 18-33de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de seis metros punto cuarenta centímetros (6.40 Mts), calle 1 en medio, colinda con predios de Humberto Benjumea Mejía. SUR: En una extensión de seis metros punto cuarenta centímetros (6.40 Mts), colinda con predios que son o fueron del municipio de Distracción. ESTE: En una extensión de dieciséis metros punto cincuenta centímetros (16.50 Mts), colinda con predios de Yeiner Nieves Mora. OESTE: En una extensión de dieciséis metros punto cincuenta centímetros (16.50 Mts), colinda con predios de José María Benjumea. Para un área total de CIENTO CINCO METROS PUNTO SESENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (105.60 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por CARMEN REMEDIOS MARTÍNEZ BARROS, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Distracción, La Guajira identificada con la cédula de ciudadanía número 26.998.317 expedida en Fonseca.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 27 DE ENERO DE 2022.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 27 DE ENERO DE 2022.

MARCOS FIDEL SOLANO MERCADO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 10 DE MARZO DE 2022.

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que la señora TATIANA KATERINE MEJIA URBAEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.120.741.186 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Carrera 24A N° 16-45, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: en una extensión de veinte metros (20.00mts), predios de Omaira María Martínez de Solano.

SUR: en una extensión de veinte metros (20.00mts), predios de Omaira María Martínez de Solano.

ESTE: en una extensión de diez metros (10.00mts), predios de Abimael López Manjarrez.

OESTE: en una extensión de diez metros (10.00mts), carrera 24A en medio, predios de Wilson Antonio Deluque Manjarrés y Nefer Graciano Blanchar Solano.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veinticinco (25) días del mes de enero del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

LUIS EMIRO IDARRAGA PEÑA
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Proyectó: Karen Mejía
Revisó y Aprobó: Luis E. Idarraga, SGAA.

Por acueducto de Camarones

Procuraduría archiva proceso contra exalcalde de Riohacha, Rafael Ceballos

Mediante providencia del 24 de febrero de 2022, la Procuraduría Delegada para la Contratación Estatal en Bogotá decidió archivar de forma definitiva el proceso relacionado con la construcción del acueducto de Camarones, zona rural de Riohacha.

La decisión del archivo definitivo del conocido caso tuvo que ver con que la entidad no encontró méritos para continuar con la investigación formal, lo cual debe entenderse también como que no pudo establecer unas claras y objetivas irregularidades en el desarrollo



Del cierre del proceso contra el acueducto de Camarones salió favorecido el exalcalde Rafael Ceballos.

del proyecto, pero además de la prescripción. La providencia lleva la firma de la procuradora



Rafael Ceballos, exalcalde del Distrito de Riohacha.

delegada para la Contratación Estatal, Marcela Sáenz Trujillo, y la misma favorece al exalcalde de Riohacha

Rafael Ceballos Sierra; a su secretario de Obras, Julio Vega Ramírez y al interventor José Luis Mora Domínguez.

Cabe anotar que sobre este mismo proyecto ya se habían dado dos archivos por parte de la Contraloría General de la República, un archivo del DNP y dos fallos de tutela a finales del 2020, a través de los cuales se ordenó a la Alcaldía de Riohacha poner en operación permanente el acueducto de Camarones.

Consultado sobre esta decisión de la Procuraduría el exalcalde de Riohacha Rafael Ceballos Sierra dijo que: “para verdades, el tiempo. Y para la justicia, Dios. Se sigue demostrando que no hubo irregularidades ni pérdidas de recursos y que lo sigue necesitando el acueducto de Camarones es una operación idónea y permanente”.

Ladrones saquearon CDI María Auxiliadora en el corregimiento de Cuestecita

Desvalijado, así quedó prácticamente el Centro de Desarrollo Infantil –CDI– María Auxiliadora, ubicado en el corregimiento de Cuestecita, zona rural de Albania, después de que ladrones ingresaran y se llevaran todo lo que encontraron a su paso.

Los delincuentes se llevaron puertas, ventanas, sanitarios, lavamanos, sillas, entre otros implementos del centro educativo.

Este no ha sido el único ataque por el que han pasado los CDI e instituciones educativas del municipio, pues la I.E. San Rafael también ha sido víctima de saqueo.

Allí también hurtaron puertas, ventanas, sanitarios, lavamanos, tomacorrientes, guardaluces, etc.

Julio Mejía, presidente de la JAC del barrio Villa Reina, lugar donde sucedieron los hechos, les hizo un llamado a las autoridades para que les ayuden a hacer frente a la ola delictiva que hoy tiene azotada al municipio.



Los delincuentes se llevaron puertas, ventanas, sanitarios, lavamanos, sillas, entre otros implementos del CDI.

Ministerio de Salud advierte sobre los riesgos de dengue, chikunguña y zika por aumento de lluvias

El Ministerio de Salud y Protección Social hizo un llamado a la comunidad para atender recomendaciones derivadas de la predicción climática, de tal manera que se puedan tomar decisiones en los territorios.

Jairo Hernández Márquez, subdirector de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social manifestó “que la predicción climática se esperan condiciones frías hasta el mes de abril”.

De acuerdo con los resultados del pronóstico de los modelos del Ideam, para esta temporada se espera un aumento por encima de los valores climatológicos normales de la precipitación entre un 10% y un 50% en el sur y oriente de la región Caribe, en áreas del valle medio del Magdalena y sur de la región Andina, la Orinoquía y norte de la Amazonia.

Las zonas con lluvias por debajo de los valores nor-

males se esperan en el centro del litoral de la región Caribe, entre 10 % y 30 %. En el resto del país se espera que se registren lluvias con valores dentro de los rangos normales.

En cuanto a las recomendaciones en salud, explicó que en la región Caribe se espera un favorecimiento de las condiciones ambientales y culturales propicias para la ocurrencia de casos de dengue, chikunguña y zika, sobre todo en los distritos



La región Caribe es propicia para diversos virus.

de Barranquilla, al igual que en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, La Guajira, San Andrés y Sucre, al igual que en el departamento de Chocó, Casanare y Norte de Santander, para el caso de las regiones Pacífica, Andina y Orinoquía.

Por lo anterior, se sugiere intensificar la vigilancia, búsqueda de casos y adecuado control vectorial, asimismo, trabajar con las comunidades con el fin de concientizarlas acerca del correcto almacenamiento de agua, el uso de toldillos y la consulta temprana a los servicios de salud.

Comando Superior delegó una comisión inspectora

Soldado fallece al recibir disparo accidental de compañero en la base militar de Dibulla

El Ejército Nacional confirmó que un soldado adscrito a la Décima Brigada falleció en una base militar de Dibulla, tras recibir accidentalmente un disparo de arma de fuego.

El lamentable caso se produjo en la instalación militar perteneciente al Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena, cuando el pasado viernes a eso de la 1:40 pm, “el soldado en mención fue herido, al parecer de manera accidental por otro militar, siendo auxiliado de forma inmediata por los enfermeros de combate”.



El caso se produjo en la instalación militar perteneciente al Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena.

DESTACADO

El pasado viernes, a eso de la 1:40 pm, el soldado en mención fue herido, al parecer de manera accidental por otro militar, siendo auxiliado de forma inmediata por los enfermeros de combate.

Sin embargo, los uniformados encargados de la sanidad no pudieron salvarle la vida. Luego del accidente, el Comando Superior delegó una comisión inspectora para realizar las verificaciones administrativas respectivas y dar inicio a la indagación disciplinaria correspondiente.

Además, las respectivas autoridades competentes también fueron informadas de lo sucedido para que realizaran los actos urgentes y luego iniciaran la investigación para esclarecer las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos.

En el Distrito de Riohacha

Policía es detenido por violencia contra servidor público y tráfico y porte ilegal de armas de fuego

Un agente de la Policía fue detenido por miembros de la fuerza pública que lo señalan de violencia contra servidor público y tráfico y porte ilegal de arma de fuego.

El hecho ocurrió la madrugada de ayer en la Avenida Circunvalar con calle 10 de Riohacha cuando fue requerido por las autoridades Samir José Bermúdez Redondo, de 22 años.

Según el reporte, cuando los agentes estaban realizando actividades de disuasión, prevención y control de cierres de establecimientos en pro de la seguridad y convivencia ciudadana, se observó a una persona que departía en la vía pública y al momento de ver la patrulla policial, en forma sospechosa se va hacia un vehículo y sacó un

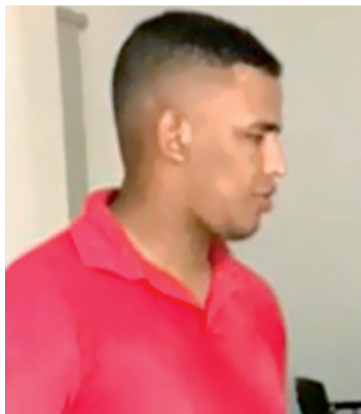
objeto plateado.

Al momento de realizarle el registro a la persona y al vehículo, encontraron un revólver.

El sospechoso manifestó no tener el documento del porte y al verificar su identidad se corroboró que Samir José Bermúdez Redondo es policía y trabaja en el departamento de Córdoba en la especialidad Dicar.

Al no contar con el documento, se procedió a materializar su captura por el delito de porte ilegal de armas de fuego.

“Sin embargo, cuando se culminó la lectura de sus derechos, Samir Bermúdez se lanzó contra uno de los patrulleros a quitarle su arma de dotación, por lo que se debió utilizar la fuerza para ser reducido y es el momento en que lesio-



Samir José Bermúdez Redondo, policía detenido.

na a otros dos policiales”, agregó la institución.

Por ello también se le notificó el delito de violencia contra servidor público y se procedió a trasladarlo a las instalaciones de la URI para ser dejado a disposición de la Fiscalía en turno.

“Están matando a todos aquellos que no estén de acuerdo con el sistema”: ‘Joaquín Gómez’

“Nosotros entregamos las armas y confiamos, pusimos prácticamente nuestra vida en bandeja de plata al Estado y que sea el propio Estado el que nos está asesinando, ya van 325 camaradas asesinados”, así lo expresó en Riohacha, Milton



‘Joaquín Gómez’, junto a la candidata Piedad Córdoba.

Toncel, excombatiente de las Farc conocido como ‘Joaquín Gómez’.

Los asesinatos los calificó como crímenes de Estado y precisó que casi día de por medio están matando a los excombatientes, y a todos aquellos que disienten de la política estatal, es decir a todos aquellos que no están de acuerdo con la política del sistema.

Puntualizó que también están matando a los líderes sociales y a los de las Juntas de Acción Comunal, para que esos movimientos queden acéfalos.

“Están callando a todo el mundo a punto de plomo, y como seguramente ellos están seguros de que esta vez van a perder el poder, enton-

ces están haciendo una campaña de aniquilamiento de todos los líderes para que los movimientos queden acéfalos como una manera de ir restando votos al futuro presidente que indiscutiblemente será Petro”, dijo.

En ese sentido, el excomandante aseguró que en el país no hay garantías para hacer política.

“La situación no es fácil, y si es donde nosotros hasta el momento estamos bien porque estamos vivos y, eso es necesario y fundamental, pero se ve que otra vez el paramilitarismo de Estado está adueñándose del país como lo había hecho antes con la complicidad de los altos dignatarios del Estado, es una política de Estado”, agregó.



Completamente destruido quedó el vehículo tras el accidente que le costó la vida a Yulibeth Jiménez Ramos.

La víctima residía en la Comuna 10 Mujer muere en violento accidente de tránsito en zona rural de Riohacha

DESTACADO

Al nombre de Yulibeth Jiménez Ramos, de 35 años, respondía la mujer que falleció tras sufrir un accidente de tránsito en zona rural de Riohacha.

El siniestro vial tuvo lugar entre los corregimientos de El Ebanal y Tigreras, conocido como el corredor minero.

“La víctima se movilizaba en un vehículo que tuvo un percance y se volcó. La femenina iba en compañía de sus hijos, los cuales resultaron con lesiones leves”, sostuvo la fuente policial.

Jiménez Ramos falleció tras las lesiones que sufrió luego de salir disparada del vehículo.

Posteriormente, el cuerpo fue inspeccionado por las autoridades de Tránsito, ingresando el cuerpo a las ins-

“La mujer se movilizaba en un vehículo que tuvo un percance y se volcó. Yulibeth Jiménez iba con sus hijos, los cuales resultaron con lesiones leves”, sostuvo la fuente policial.

talaciones de Medicina Legal. De la víctima, se supo que residía en el barrio Los Deseos, inmediaciones de la Comuna 10.

“Se trata de establecer lo ocurrido en este siniestro vial. Tratamos de dar con el paradero del conductor del automotor”, reveló la fuente.

San Juan del Cesar también eligió, 'Pinina' Representante

“Llego a San Juan, convencida que tengo amigos fraternos en el sur de La Guajira, que cada uno de sus esfuerzos son valiosos, meritorios y significativos, y son estas tareas diarias de cada uno de ustedes los que nos permitirán la victoria.

Mi reconocimiento para cada uno de quienes han creído en este proyecto político. En esta empresa comprometí a mi familia, comprometí mi vida pública. Gracias por su constante trabajo, por creer que es posible que La Guajira renazca, que soplen buenos vientos.

Estoy aquí en medio de la Sierra Nevada y del Perijá, en una tierra fértil, en un hermoso municipio que me llena de alegría y me inspira. Comprendo que no fue por casualidad de la vida que los artistas, compositores y músicos, hayan nacido en este terruño. Esta tierra me inspira, me hace noble, me genera confianza, y me fortalece la esperanza.

Es mi sueño y es el sueño de los guajiros resguardarnos bajo una misma bandera. Necesitamos el esfuerzo de todos. De esta manera proyectos como el Distrito de riego de San Juan, la construcción de una vía 4 G que comuniquen el sur de La Guajira con el norte



Grandes líderes Sanjuaneros, Kleivin Castro, Andrés Busto y José Camacho Estrada

–Colombia no termina en Bosconia– debe continuarse la ruta del sol hacia La Guajira, el desarrollo y pavimentación de las vías terciarias, la construcción de placa huellas, el desarrollo agrícola y ganadero, el fortalecimiento del Infotep deben ser una realidad”.

Lo anterior fueron apartes del discurso político de ‘Pinina’ Iguarán en su llegada a San Juan del Cesar. Irrestricto y masivo fue el respaldo de cientos de simpatizantes que al unísono ovacionaban a la candidata del 102 de Colombia Renaciente.

DESTACADO

Irrestricto y masivo fue el respaldo de cientos de simpatizantes de San Juan del Cesar que al unísono ovacionaban a la candidata del 102 de Colombia Renaciente.

Alfredo Ospino y grandes líderes de Barrancas se unen a ‘Pinina’ Iguarán

Alfredo Ospino es exsecretario de Educación departamental y municipal, personero delegado y miembro por más de 25 años del movimiento político primero guajira, junto a él también se unió Luis Chivolito Solano Amaya, Yadairo Gómez Cerchar, José segura Díaz, Yohana Segura Ballem y Alfredo Ospino Duarte.

Para ellos, Pinina es una versión nueva, sin tacha, sin trasegares políticos con propuestas legislativas que permitan sacar adelante el Departamento Guajiro.

